

Identidades indígenas y demandas político-jurídicas de la csutcb y el conamaq en la Constituyente boliviana

Almut Schilling-Vacaflor¹

Este artículo tiene el objetivo de mejorar la comprensión sobre las identidades indígenas y sus demandas político-jurídicas, gran parte de ellas históricas, a partir de la aproximación a las propuestas de transformaciones estructurales del Estado boliviano que los sectores indígenas originarios campesinos han construido, consensuado, propuesto y defendido a lo largo del proceso constituyente.

Asumiendo que las identidades culturales y los sistemas políticos están estrechamente interrelacionados, ya que las identidades indígenas se construyen en contextos políticos, en el presente artículo examinaré las conexiones entre identidades indígenas y demandas político-jurídicas a través del caso de dos organizaciones indígenas originarias campesinas, involucradas en el proceso del cambio de la Constitución boliviana: el CONAMAQ (Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu) y la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), las organizaciones más representativas de los Quechua y Aymara de Bolivia.

En un primer momento se muestra que las organizaciones indígenas no conforman un bloque monolítico y que cada una tiene una concepción particular sobre su identidad cultural y sobre las transformaciones del Estado que se conciben como necesarias. Aunque las características de los pueblos indígenas –según Martínez Cobo (1986) la continuidad histórica, la diferencia cultural con otros sectores de la sociedad y su situación como sector no –dominante– son relevantes para todas las organizaciones indígenas originarias campesinas del país, hay diferentes interpretaciones y concepciones sobre estas características, lo que se demuestra tomando el ejemplo del CONAMAQ y la CSUTCB.

Utilizando las categorías de las “Gramáticas de la Identidad/Alteridad” de Baumann y Gingrich (2004), me aproximaré al papel de las organizaciones mencionadas y a sus relaciones internas y externas, en el contexto más amplio del proceso constituyente boliviano. A través de esta reflexión, se visibilizan las relaciones y las asimetrías del poder entre diferentes organizaciones indígenas y entre éstas con sectores no-indígenas.

Es importante conocer las construcciones identitarias y las demandas de la CSUTCB y el CONAMAQ, considerando su posición en un contexto más amplio, para llegar a una mejor comprensión de los elementos comunes, las tensiones y las diferencias existentes entre estas organizaciones, en la búsqueda de soluciones adecuadas para la implementación de sus demandas. Avigail Eisenberg (2005: 251) también destaca la necesidad de considerar las diferentes identidades en procesos de cambio y de solucionar conflictos: “Decisiones que no toman en cuenta si y cómo las diferentes identidades involucradas van a ser posiblemente afectadas por un resultado u otro, y no logran advertir lo que muchas veces es el elemento central y motivador de muchos conflictos, por esa razón, posiblemente fallan en ser soluciones adecuadas”.

CONAMAQ y CSUTCB: Identidades y demandas político-jurídicas

El CONAMAQ fue fundado en marzo de 1997 y representa a los ayllus Aymaras, Quechuas y Urus de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba (ver García Linera, 2004: 323). Su objetivo principal es la reconstitución de las estructuras precoloniales de las naciones originarias, lo que incluye derechos colectivos a la tierra y a los recursos naturales, la reterritorialización, derechos amplios a la libre determinación en el marco de las autonomías indígenas y la representación directa en instituciones estatales.

En algunas regiones de tierras altas y los valles de Bolivia, por ejemplo en el Norte de Potosí y en el Sur de Oruro, el ayllu se mantuvo vigente hasta hoy a pesar de que, a partir de 1952, los sindicatos campesinos

adquirieron hegemonía. En ciertas áreas el ayllu es muy influyente y es la forma organizacional fundamental de las comunidades indígenas, mientras que en otras, en las que los sindicatos han sido sustituidos por los ayllus, la fidelidad de la base es variable, y oscila entre los ayllus y los sindicatos, y ahí las organizaciones del CONAMAQ están menos consolidadas (ver García Linera, 2004: 328-330).

Actualmente, la CSUTCB es la organización campesina-indígena más importante del país, con la mayoría de seguidores y la mayor capacidad de movilización en Bolivia. Esta organización representa a campesinos indígenas y originarios y tiene organizaciones en todos los departamentos, con más presencia en tierras altas y los valles, principalmente en La Paz y Cochabamba. La CSUTCB se fundó en un congreso, en 1979, en el cual, después de una larga historia de cooptación por el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), y en el marco del pacto militar-campesino, declaró su independencia de los partidos políticos y su existencia como organización autónoma (ver García Linera, 2004: 107-115).

El desarrollo y la estructura de los sindicatos campesinos afiliados a la CSUTCB son distintos en cada región. En ciertas zonas, como por el ejemplo en Cochabamba, en las cuales prácticamente no había estructuras comunales, el sindicato ha sido la única forma de organización para articular demandas y unir a la población rural. En otras zonas del Altiplano, las estructuras sindicales se han mezclado con las estructuras ya existentes de los ayllus, mientras que ahí donde los ayllus han sido muy fuertes y se han mantenido vigentes, por ejemplo en el Norte de Potosí, ha habido un antagonismo extremo entre las dos estructuras organizacionales (Rivera Cusicanqui, 2003). En estos espacios, los sindicatos han sido concebidos como formas de dominación colonial sobre los ayllus.

Hay muchas semejanzas entre la CSUTCB y el CONAMAQ; ambos incorporan ciertos elementos del ayllu en su modo de organización y su comprensión de lo político: los dirigentes y las autoridades de las comunidades son vistos como servidores de la comunidad, el cumplimiento de cargos es rotativo y no retribuido, y las decisiones son tomadas de manera comunitaria, aspirando al consenso. Además, las dos organizaciones han establecido estructuras participativas, sobre todo a nivel local, y generalmente hay una cercanía grande entre los dirigentes/autoridades y la base, aspecto que también se debe a que las organizaciones cumplen papeles fundamentales en la vida cotidiana de las comunidades, por ejemplo con respecto a la educación y a los servicios. Damián Condori, Secretario Ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH), afiliada a la CSUTCB, dice lo siguiente sobre los elementos comunes entre los sindicatos campesinos y los ayllus:

La estructura, la estructura de organización, por ejemplo nosotros nos organizamos como federación, centralía provincial, subcentral... como si fuera la misma persona con otra ropa, así no más, casi, no veo que haya mucha diferencia, porque vivimos de la misma comunidad, porque comemos de la misma comunidad y además los nombres de autoridad, ellos dicen mallku, nosotros decimos ejecutivo, ellos dicen Mama T'alla, nosotros decimos otra palabra, son diferencias muy sencillas, ¿no? (Entrevista a Damian Condori, 2007).

Entre la CSUTCB y el CONAMAQ también hay coincidencias importantes con respecto a sus demandas en el proceso constituyente: Bolivia debe ser reconocida como Estado plurinacional; se deben inscribir derechos humanos como los derechos a la alimentación, la educación, la vivienda y la salud; se deben reconocer territorios y autonomías indígenas; la agricultura y los productos locales deben ser fortalecidos y los idiomas indígenas deben ser idiomas oficiales del Estado, entre otros aspectos. También son similares ante la dificultad de lidiar con la pretensión de ser autónomos y simultáneamente mantener ciertos niveles de influencia o "dependencia externa", ya sea con los partidos políticos o las organizaciones no gubernamentales. La CSUTCB presenta una mayor tendencia a vincularse con los partidos políticos, mientras que el CONAMAQ es frecuentemente apoyado por ONG internacionales.

En algunas áreas y municipios del altiplano boliviano, donde al mismo tiempo existen organizaciones afiliadas a la CSUTCB y al CONAMAQ, frecuentemente se presentan conflictos. Las organizaciones sindicales, como la CSUTCB, los Cocaleros y los Colonizadores son criticadas por el CONAMAQ porque son vistas como representantes de estructuras externas impuestas y les demandan volver a sus raíces culturales. Por otro lado, los ayllus son criticados por los sindicatos, que les conciben como radicales, porque creen que se cierran a cambios vistos como necesarios. También se puede advertir diferencias de clase en el CONAMAQ y la CSUTCB, en el sentido de que los ayllus del CONAMAQ generalmente se encuentran en áreas marginales y pobres, aspecto que se refleja en ciertas características de sus autoridades e integrantes de base, que muchas veces tienen menos educación o formación estatal y no hablan bien el castellano. A esto acota Raúl Prada, Constituyente por el MAS: "la dirigencia en los sindicatos es más urbano-rural, muchos de ellos han sido universitarios, en cambio de los originarios, en realidad, son de tierra adentro, son de comunidades de muy adentro" (Entrevista a Raúl Prada, 2006).



“Sucre, capital plena” también movilizó a los niños.





En el último tiempo, las tensiones entre los afiliados a la CSUTCB y al CONAMAQ se han dado porque algunos dirigentes de la CSUTCB cumplen funciones de gobierno o han sido elegidos representantes nacionales bajo la sigla del Movimiento Al Socialismo (MAS); mientras que los representantes del CONAMAQ se sienten excluidos y discriminados por las instituciones estatales. Es el caso, por ejemplo, de Qhara Qhara Suyu, la organización afiliada al CONAMAQ que representa a los ayllus de Chuquisaca y a una parte de Potosí, y que ha entregado quejas de violaciones a los derechos humanos y derechos indígenas al relator de derechos indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, y al Defensor del Pueblo de Chuquisaca. En los documentos denuncian casos de discriminación de parte de representantes estatales, que provienen de organizaciones afiliadas a la CSUTCB, a nivel municipal y prefectural.

CONAMAQ: Volver al Qullasuyu

Una de las características centrales del CONAMAQ es que enfatiza en la continuidad, la estabilidad y la homogeneidad de la identidad cultural. Esta organización tiene el objetivo principal de recuperar y reconstituir estructuras precoloniales: “La estructura histórica de nuestros antepasados está en vigencia, está presente, todo eso es lo que queremos fortalecer, no es otra cosa” (Entrevista con Vicente Flores, autoridad indígena del CONAMAQ, 2006).

La importancia de la continuidad histórica, en el sentido de revitalizar elementos precoloniales también se expresa en que el CONAMAQ ha sido la única organización indígena originaria dentro del Pacto de Unidad² que pretendía cambiar el nombre de Bolivia por *Qullasuyu*. El Qullasuyu ha sido la parte del incario a la que Bolivia pertenecía y el CONAMAQ aspira a volver a este nombre, y a lo que implica, en el marco de procesos de descolonización amplios. Por ésta y otras razones, el CONAMAQ es criticado y calificado por otras organizaciones de “terco, reaccionario, radical y etnocentrista”, y en torno a esta posición hubo polémicas intensas dentro del Pacto de Unidad. La dificultad principal para cambiar el nombre de Bolivia, es que los pueblos indígenas de tierras bajas no se identifican con el Qullasuyu porque no fueron parte del incario e interpretan esta aspiración como andino-centrista y excluyente. Originalmente, la CSUTCB también demandó renombrar Bolivia como Qullasuyu, pero se distanció de esta propuesta para abrir y establecer mayores posibilidades de alianzas con las organizaciones indígenas de tierras bajas.

En la imagen de la identidad cultural, difundida y representada por el CONAMAQ, destaca la homogeneidad de la población que vive en los ayllus. En encuentros y asambleas de comunidades del CONAMAQ, la identidad cultural es simbolizada como un árbol que tiene sus raíces en el pasado, su tronco representa el presente y la copa el futuro. Este símbolo también sirve para legitimar y sustentar demandas de reconocimiento de territorios, autoridades y sistemas jurídicos indígenas. La imagen cultural en los discursos del CONAMAQ está enfocada en la continuidad y estabilidad, mientras que las transformaciones, los procesos híbridos y las heterogeneidades internas casi no son tratados, lo que también tiene un carácter estratégico. De esa manera, ciertos cambios internos, como la participación creciente de mujeres, están siendo interpretados dentro del CONAMAQ como una continuidad histórica de las estructuras precoloniales y como procesos de descolonización, ya que la desigualdad de género y la marginalización de las mujeres son atribuidas a la influencia de los españoles. De la misma manera, los procesos de transformación actuales son concebidos como un retorno a las relaciones precoloniales, porque se las imaginan como más igualitarias y

complementarias.

También en el caso de las demandas de derecho a la tierra y al territorio, las condiciones precoloniales juegan un papel importante: existe el objetivo de recuperar territorios ancestrales y las demandas por derechos colectivos a la tierra se basan principalmente en documentos históricos. El objetivo es reconstituir las 16 naciones de tierras altas, fundadas históricamente, lo que tendría que estar acompañado por procesos profundos de reterritorialización. Las demandas político-jurídicas preponderantes en el CONAMAQ se refieren a los derechos a la libre determinación, a territorios indígenas y al control sobre los recursos naturales en sus territorios, mientras que la integración en el aparato estatal y la reducción de la discriminación étnica en este mismo ámbito, tienen un significado secundario. Las demandas que se refieren a la transformación de sistemas e instituciones estatales, en sustancia son una ampliación o proyección del ayllu al Estado. Así, refiriéndose al ayllu, se demanda que también en el Parlamento y en los ministerios los cargos sean cumplidos por parejas casadas, según el principio de *chacha-warmi* o sea *qhari-warmi*³. Además, se plantea la incorporación del principio rotativo en ascenso y la creación de un cuarto órgano estatal, el “órgano amáwtico”, constituido por guías espirituales de la cosmovisión andina originaria, destinado a controlar y guiar los otros órganos (ver CONAMAQ, 2006). Esta demanda fue formulada por el Pacto de Unidad y el MAS, pero con una variación: el cuarto órgano se denominaba Poder Social Plurinacional, y estaba constituido por representantes de la sociedad civil para controlar los otros órganos (ver MAS-IPSP, 2006; Pacto de Unidad, 2007). El contenido espiritual de la demanda del CONAMAQ no ha sido tomado en cuenta.

El CONAMAQ cuestiona el sistema político existente y especialmente a los partidos políticos –de manera parecida a los Zapatistas de México (ver Kastner, 2007)– y por consiguiente una de sus demandas principales es la representación directa en todas las instancias e instituciones estatales. El rechazo a los partidos políticos y sindicatos es una de las causas primordiales para su relación distante y tensa con el MAS, y las organizaciones de base del MAS comparan al CONAMAQ con el caballo de Troya, porque aunque se puede establecer alianzas temporarias, el CONAMAQ no está tan identificado con el partido de gobierno. La actitud del MAS de rechazar la demanda del CONAMAQ a la representación directa en el Parlamento ha sido una de las razones principales por las que el CONAMAQ ha declarado el cierre de la Asamblea Constituyente el 4 de agosto de 2007. Se ha retirado de los acontecimientos y ha bajado la wiphala del teatro Gran Mariscal, lugar donde se reunían los asambleístas. También influyeron en esta decisión las diferencias existentes en torno a los derechos sobre los recursos naturales en territorios indígenas originarios y los territorios y autonomías indígenas originarias. Desde el inicio el CONAMAQ demostró una actitud crítica frente a la Asamblea por su composición. Al no existir circunscripciones indígenas originarias para la elección de sus miembros, hubo una ausencia de representantes directos. Esta actitud crítica y distante con respecto a la Asamblea Constituyente se ha profundizado todavía más en el transcurso del proceso.

En diciembre de 2007, pocos días antes de la ratificación de la nueva Constitución por la Asamblea Constituyente, el CONAMAQ analizó y discutió su posible actitud en el Referéndum decisivo para la aprobación o el rechazo de la nueva Constitución, previsto para marzo de 2008. Una crítica del CONAMAQ es que la nueva Constitución refleja más las demandas de las organizaciones sindicales, mientras que no ven garantizadas algunas de sus demandas básicas, como el reconocimiento de un número determinado de representantes directos en el poder legislativo. Otra preocupación es el avasallamiento de sus derechos indígenas específicos; el CONAMAQ observa la tendencia a que los derechos indígenas sean ampliados a la población campesina y se opone a la nueva Constitución aprobada, que establece el reconocimiento de autonomías indígenas originarias campesinas, argumentando que los campesinos no tienen derechos al territorio, sino sólo a la tierra. En esta crítica se evidencia la concepción de muchos representantes del CONAMAQ de considerarse “más indígenas” que los seguidores de los sindicatos campesinos, lo cual explica sus exigencias de exclusividad con respecto a algunos derechos.

Un desafío para el CONAMAQ es lograr ser representado, también a nivel nacional, por autoridades tradicionales, que hayan cumplido con todos los cargos anteriores. Estas autoridades generalmente tienen competencias sobresalientes a nivel local, en sus propios sistemas culturales, mientras que en las esferas de los sistemas políticos y jurídicos estatales hay otras exigencias que son decisivas, como la formación occidental y el dominio del castellano.

... ahora en la comunidad ya se habla de capacidad, de formación, de bachillerato, hasta qué curso, se pide información académica, o sea esa cosa lo está distorsionando, hablando de capacidad, porque si es que no hubiera eso, o sea, todos, todos hacen digamos..., una misma vida, una misma trayectoria y además donde adquieren experiencia es haciendo ejercicio de cargos, o sea de cargos menores de la comunidad¿ no? (Entrevista con Evaristo Pairo, representante del CONAMAQ en el Asamblea Constituyente, 2007).

Ante estas exigencias, representantes del CONAMAQ decidieron en su penúltimo cambio de autoridades y en la elección de sus representantes para la Asamblea Constituyente, posicionar a representantes relativamente

jóvenes, que no han desempeñado todos los cargos, pero que cumplieron con las otras exigencias. Este hecho trajo nuevos problemas: la falta de experiencia de los representantes, en algunos casos el poco compromiso con los ayllus y la falta de constancia de la defensa de las demandas del CONAMAQ.

Aunque algunas propuestas centrales del CONAMAQ no han sido incorporadas en la Asamblea Constituyente en la manera en que originalmente fueron planteadas, esta organización ha ganado un respaldo importante por la ratificación de la Declaración sobre los Pueblos Indígenas de la ONU, aprobada el 7 de septiembre de 2007. Bolivia ha sido el primer país a nivel mundial en ratificar la declaración como Ley del Estado, en octubre de 2007. En la Declaración de la ONU, el CONAMAQ tiene una herramienta poderosa para presionar por sus demandas con respecto al reconocimiento de derechos a territorios ancestrales, a la representación directa en la política estatal y a la libre determinación.

La CSUTCB: Estado con rostro indígena

La CSUTCB es una organización heterogénea, que representa tanto a comunidades campesinas, indígenas u originarias. Se define como una organización netamente indígena, aunque la radicalidad de sus demandas varía dependiendo de las corrientes dentro del sindicato. En el pasado, en el nivel máximo directivo de la CSUTCB hubo una alternancia entre movimientos más indígenas y más moderados (ver García Linera, 2004). Bajo la dirección de Felipe Quispe se representaba una identidad indígena fuerte y demandas radicales, especialmente sobre la libre determinación de los pueblos indígenas, mientras que bajo el mando de Román Loayza y Evo Morales se defendieron posiciones menos radicales. La CSUTCB conducida por Quispe se desprendió de la corriente oficial hace algunos años; actualmente la dirigencia de la CSUTCB no persigue objetivos indígenas radicales y es más cercana al partido de gobierno. Ya en el pasado la CSUTCB creó alianzas con partidos políticos e intelectuales de izquierda, articulando objetivos étnicos y económicos, o sea la lucha en contra del neoliberalismo y en contra de la discriminación étnica.

El actual secretario ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Ávalos, es de Santa Cruz y describe su identidad de esa manera:

— Isaac Ávalos: Yo soy de tierras bajas, medio guarayo, medio cruce con español y tanta cosa.

— Almut Schilling-Vacaflor: Pero ¿habla otro idioma aparte del español?

— Isaac Ávalos.: No,... un poco quechua,... entiendo

(Entrevista con Isaac Ávalos, 2006).

La imagen identitaria de la CSUTCB, en oposición a la del CONAMAQ, es más cambiante y presenta procesos de hibridación, lo que también se expresa en la cita de Ávalos. Estructuras precoloniales no son automáticamente concebidas como necesarias de ser revitalizadas. Por ejemplo, en la CSUTCB no se aspira a la práctica del *chacha-warmi* o *qhari-warmi*. Muchos miembros de la CSUTCB tampoco quieren recuperar los derechos colectivos a la tierra, sino demandan la redistribución de tierras y la titulación en el marco de propiedades individuales. También la reterritorialización juega un papel menos importante que en el CONAMAQ y muchas veces, por razones estratégicas y para evitar conflictos, se evita el cambio de fronteras internas y se reconocen las existentes (ver CSUTCB, 2006).

La CSUTCB busca cambiar el Estado, descolonizar e “indianizarlo”, y mantenerse en el gobierno. Esta organización pretende transformar las instituciones y los sistemas estatales (educación, salud, política, economía etc.) en entidades interculturales, reconocer los sistemas indígenas e integrarlos al Estado. El proyecto de la CSUTCB se enfoca en la transformación del Estado y es una de sus prioridades que Bolivia recupere su soberanía económica, nacionalizando e industrializando sus recursos naturales. La CSUTCB demanda autonomías indígenas como las otras organizaciones indígenas del país, pero muchas veces las localiza a nivel de los municipios y habla además de la autonomía del Estado. De esa manera, en la propuesta de la CSUTCB (2006) para la nueva constitución se encuentra el siguiente objetivo: “garantizar una autonomía nacional para compartir todo lo que tiene el país, para indígenas y no indígenas, que sea abierta e incluyente”. En el caso de la CSUTCB, la autonomía indígena cumple un papel estratégico para contrarrestar las autonomías departamentales, mientras que para el CONAMAQ y la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano) representan un objetivo importante en sí.

Los discursos de la CSUTCB antes de la posesión de Evo Morales, en febrero de 2006, que identificaban al gobierno como el “enemigo principal”, han cambiado en muchos aspectos. Por ejemplo, actualmente la CSUTCB intenta elaborar demandas que posibiliten la creación de alianzas con otros sectores de la población boliviana: “...nuestra propuesta no debe ser sólo para nosotros, sino debe ser válida para todos: si fuera sólo

para nosotros no podremos negociar, por tanto será marginado en la Asamblea Constituyente” (CSUTCB, 2006).

De la misma manera, las tendencias etnocentristas y particularistas, como la demanda de que los candidatos a presidente deben ser indígenas, han sido abandonadas o transformadas para que encuentren más aceptación en la población boliviana. Ahora, para la CSUTCB, los representantes del Estado boliviano, como ministros y parlamentarios, no pueden tener doble nacionalidad y tienen que hablar, aparte del castellano, al menos un idioma indígena. Las demandas para que se reconozcan los derechos indígenas estuvieron por mucho tiempo en primer plano, pero últimamente han perdido importancia. Las demandas por la representación directa en la política estatal, la copropiedad de los recursos naturales no renovables entre el Estado y los pueblos indígenas y las autonomías indígenas amplias ya casi no se escuchan de parte de la CSUTCB. El objetivo más importante es mantenerse en el poder, en una posición hegemónica, para lo cual a veces se asumen dudosos compromisos.

Por ejemplo, hubo en la Asamblea Constituyente una instrucción del MAS a sus representantes, respaldada por muchos miembros de la CSUTCB, para negociar y encontrar consensos con la oposición, y así evitar conflictos y el posible fracaso del cambio constitucional. La decisión provocó que en algunas comisiones de la Asamblea se descuide la defensa de las demandas del Pacto de Unidad. En la Comisión de Hidrocarburos no se incorporó ningún derecho de los pueblos indígenas y la Comisión de Organización y Estructura del Estado se mostró satisfecha con no reconocer los idiomas indígenas como idiomas oficiales del Estado sino a nivel subordinado, en las zonas donde son hablados mayoritariamente. Estas tendencias también se explican por el hecho de que el MAS es un partido sumamente heterogéneo, con corrientes internas que entienden las demandas de derechos indígenas como demasiado radicales. Así, la CSUTCB tiene la difícil tarea de actuar de intermediaria entre sus bases, otras organizaciones indígenas originarias, el MAS y la oposición, lo que a veces puede causar incoherencias y contradicciones en sus posiciones, que tienen un carácter estratégico.

Durante el proceso constituyente, la CSUTCB se ha mostrado como una firme protectora, vigilante y defensora de la continuidad del trabajo de la Asamblea Constituyente. En las situaciones más conflictivas y tensas, esta organización ha mandado representantes para cumplir con el papel de garantizar el avance del reconocimiento de la nueva Constitución, identificándose plenamente con ésta.

El desafío de la reconciliación

De manera general se pueden distinguir dos tendencias en las demandas por los derechos indígenas: las que se refieren al reconocimiento y al establecimiento de espacios autónomos y autodeterminados dentro de los Estados –acompañados por los derechos a la tierra, al territorio y a los recursos naturales–; y, por otro lado, las que se refieren a la creación de aparatos estatales interculturales y plurinacionales. Aunque los dos tipos de demandas incluyen medidas antidiscriminatorias que deberían llevar a una mayor igualdad social, los derechos a la libre determinación tienden a ser más delimitadoras, mientras el cambio del aparato estatal tiene un carácter principalmente integrador.

Científicos reconocidos en esta área, como Van Cott (2000), Sieder (2002) y Kymlicka (1995), comparten la opinión con la mayoría de las organizaciones indígenas latinoamericanas, de que el reconocimiento de los derechos a la libre determinación no es concebido para servir a la secesión sino como base de la participación reforzada dentro del Estado. Por consiguiente, las dos tendencias pueden ser vistas como complementarias, como las dos caras de una moneda. También las demandas del CONAMAQ y de la CSUTCB podrían ser complementarias, tomando en cuenta que la CSUTCB aspira primordialmente al cambio de instituciones y sistemas estatales, mientras que el CONAMAQ prioriza la libre determinación dentro del Estado. También la titulación de derechos colectivos e individuales a la tierra puede ser complementaria, posibilitando la convivencia pacífica. Para encontrar este tipo de soluciones constructivas, es importante tomar en cuenta lo específico y las necesidades de cada una de las entidades y restablecer formas de diálogo entre los representantes de las dos organizaciones caracterizadas por el respeto y la comprensión mutua.

CONAMAQ y CSUTCB: Las “Gramáticas de la Identidad/Alteridad”

En esta segunda parte, me detengo en las relaciones entre el CONAMAQ y la CSUTCB, y de éstas con otras organizaciones indígenas originarias, con el MAS y con sectores de la población boliviana que se definen como “no-indígenas”. Y analizo sus posiciones y las construcciones de su identidad cultural en un contexto más amplio de relaciones que tienen lugar como parte del actual proceso de la Asamblea Constituyente en Bolivia.

Para este propósito aplico los conceptos teóricos propuestos por Baumann y Gingrich en su obra *Gramáticas de la Identidad/Alteridad*; me refiero a las atribuciones mutuas y las auto-compresiones como factores

centrales para entender cómo se construyen la identidad y la alteridad. El enfoque estructural de estos autores distingue diferentes modos de construcción de identidades: la orientalización, la segmentación y la apropiación (Baumann y Gingrich, 2004).

Orientalización

La orientalización es la comparación binaria entre atribuciones que se excluyen mutuamente y que son calificadas como oposiciones de lo bueno y lo malo. Basada en Edward Said: “El Orientalismo no es una oposición binaria simple entre ‘nosotros = bueno’ y ‘ellos = malo’, sino una compleja inversión reflexiva: ‘lo que es bueno en nosotros es (todavía) malo en ellos, pero lo que se ha torcido en nosotros (todavía) sigue intacto en ellos’” (Baumann, 2004:20).

Edward Said concibe como “orientalización” a las oposiciones creadas entre Europa y Oriente, entre los “países desarrollados” y los “subdesarrollados” (por ejemplo cálculo vs espontaneidad, lo racional vs lo místico, la sociedad vs la comunidad).

El proceso de orientalización está en los discursos sobre las relaciones entre el CONAMAQ y la CSUTCB. En el CONAMAQ, las autoridades y los representantes crean la imagen de que los sindicatos tienen características opuestas a los ayllus, al ser egoístas, buscar su beneficio propio y valorar lo individual más que lo colectivo; al ser occidentales y seguir la imposición externa en lugar de ser auténticos. Por otro lado, los representantes de los sindicatos siguen la lógica de la orientalización, y afirman que el CONAMAQ es reaccionario, etnocentrista y cerrado, y que busca un retroceso y la fragmentación, mientras que la CSUTCB es más moderna y abierta, y trabaja en pro del bienestar para todos y la unidad del país.

Los discursos de las organizaciones indígenas originarias en Bolivia sobre los sistemas indígenas o no indígenas transmiten la idea de dos sistemas cerrados y “puros”, que se excluyen mutuamente. Estas construcciones dualistas también están en los discursos del CONAMAQ y de la CSUTCB, que a veces hablan de lo indígena y de lo no-indígena como dos entidades claramente identificables y separables, representando una visión extremadamente simplificada de Bolivia, e invisibilizando a las gradaciones y las formas híbridas existentes en el resto de la población (ver Albó, 2006).

La postulación de dos sistemas o sociedades opuestas es una forma de orientalización, porque no sólo se ponen frente dos grupos poblacionales imaginados como separados, sino que se les atribuye características contrarias. Lo indígena es solidario, comunitario y no contaminante, así presentado por organizaciones indígenas como la CSUTCB y el CONAMAQ, y otros actores como intelectuales, estudiantes, grupos juveniles, grupos izquierdistas, grupos de protección al medio ambiente etc.; mientras que a la “Bolivia blanca” se le atribuyen las propiedades opuestas.

Aunque las imágenes esencialistas expresadas no coinciden plenamente con la realidad, éstas tienen significados estratégicos y son elementos importantes en la lucha por los derechos indígenas:

- Van Cott (2000: 24ff) describe que muchas veces las organizaciones indígenas presentan a actores externos imágenes de identidades indígenas objetivas, con ciertas características culturales consistentes, para recibir apoyo en su lucha por derechos indígenas y recursos. La simplificación y folklorización de las culturas indígenas posibilita su comprensión en las personas ajenas y la búsqueda de aliados (ver Van Cott: 25). Así se abren mayores posibilidades de crear alianzas con otros actores como organizaciones ambientales, organizaciones de derechos humanos, adversarios al neoliberalismo y grupos espirituales.
- La creación de construcciones idealistas, con connotaciones positivas, también es necesaria para sustituir o invalidar imágenes negativas y racistas corrientes de lo indígena, que le atribuyen primitividad, agresividad y retraso. Estos estereotipos y prejuicios son fuertes en Bolivia, generalmente en los sectores con poder económico y en muchos medios de comunicación. De esa manera, los procesos de orientalización contruidos por actores indígenas, pueden ser vistos también como reacciones a construcciones orientalistas dominantes en Bolivia.
- Imágenes idealizadas y esencialistas sirven como crítica con respecto a la sociedad dominante (ver Assies: 16). Según la lógica del proceso de orientalización, se atribuye a la cultura indígena cualidades positivas destacando, al mismo tiempo, que estas características hacen falta en la cultura dominante. A través de esta comparación se evidencian condiciones y dinámicas negativas del sistema dominante y se dirige la mirada a posibles alternativas. Las alternativas en este contexto se dirigen hacia el reconocimiento y la incorporación de los sistemas indígenas y la “descolonización e indianización” del Estado, pretendidos también por la CSUTCB y el CONAMAQ.

Segmentación

La segmentación representa una pirámide de identificaciones, de las pertinencias más restringidas a las identificaciones a niveles más amplios. Estas identidades/alteridades son dependientes del contexto. Así, en África, un Nuer se puede definir en determinados contextos como parte de una comunidad específica, en otros como Nuer en el sentido más general y, en un contexto más amplio, como una persona perteneciente a un pueblo indígena.

Con respecto a las organizaciones indígenas también se encuentran estas gradaciones y procesos de segmentación. Por ejemplo, un miembro del CONAMAQ puede identificarse, dependiendo del contexto, como miembro de una comunidad local, de la subnación de los Quechuas, de los Quechuas, de los pueblos indígenas originarios de tierras altas o de los pueblos indígenas originarios de Bolivia o del mundo. En encuentros internos de algunas comunidades del CONAMAQ se habla de diferencias locales y existe el objetivo de reconocer derechos colectivos a la tierra (y al territorio) para las subnaciones de los Quechuas y Aymaras. Por eso, el CONAMAQ ha elaborado un mapa basado en documentos históricos de 16 naciones originarias de tierras altas, que se usa como base para demandar los territorios tradicionales. Pero cuando se trata de representarse hacia afuera, utilizan imágenes homogéneas y unificadas de las comunidades Quechuas y Aymaras. A un nivel aún superior, el del Pacto de Unidad, la definición de identidad se amplía a la pertenencia a los pueblos indígenas originarios en toda Bolivia y, en encuentros internacionales, se destacan las similitudes de los pueblos indígenas de Latinoamérica. La segmentación en las construcciones de las identidades de organizaciones indígenas también entra en vigor en las alianzas con actores no-indígenas. Hay asociaciones que se refieren a objetivos comunes como la sostenibilidad ecológica, el antineoliberalismo o el multiculturalismo, en las que se crean nuevas identidades comunes, basadas en determinadas características.

El llamado Pacto de Unidad en Bolivia fue suscrito por las organizaciones indígenas más importantes y representativas del país (CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB etc.) y tenía el objetivo principal de elaborar demandas comunes para el cambio de la constitución boliviana y de coordinar estrategias políticas. Aunque las organizaciones son muy heterogéneas en su estructura, su identidad y sus demandas, han logrado unificarse en el Pacto y elaborar propuestas para la nueva constitución en asambleas y encuentros nacionales (ver Pacto de Unidad, 23 de mayo de 2007). El MAS está asumiendo las propuestas y se presenta como representante del Pacto de Unidad y de las organizaciones indígenas (ver MAS-IPSP, mayo de 2006), aunque tiene más cercanía y coincidencias con algunas organizaciones que con otras. Eso también se debe a que el MAS ha sido fundado por la CSUTCB, los Cocaleros y los Colonizadores (García Linera, 2004) y hay más representantes de estas organizaciones sindicales en la Asamblea Constituyente bajo la sigla del MAS que representantes de los pueblos indígenas de tierras bajas o del CONAMAQ.

El Pacto de Unidad en Bolivia estaba orientado por el lema “juntos somos fuertes”, y buscó elaborar demandas consensuadas y constituir un frente para la lucha por objetivos compartidos⁴. Hacia afuera del Pacto destacó una identidad homogénea: “Y no hay ninguna diferencia entre nosotros, todos son quechuas, son indígenas, son aymaras, somos los mismos, no hay diferencia, es lo mismo” (Entrevista con Isáac Ávalos, 2006). Y hacia adentro se discutieron las diferencias entre las organizaciones, por ejemplo, las organizadas como sindicatos subrayaban más su pertenencia clasista como campesinos y su cercanía con el partido de gobierno (MAS); y las organizaciones de tierras bajas y el CONAMAQ destacaban como proyectos culturales (y menos políticos) distanciadas del gobierno. Esta tendencia también se expresa en que las organizaciones sindicales campesinas (la CSUTCB, los Colonizadores y las Bartolina Sisa) tenían una oficina compartida en Sucre, mientras que el CONAMAQ y las organizaciones indígenas de tierras bajas compartían otra.

La alianza entre el CONAMAQ y las organizaciones de tierras bajas no es un fenómeno nuevo; ya en el pasado el CONAMAQ evitó las relaciones y alianzas con los sindicatos campesinos-indígenas, mientras buscaba alianzas con las organizaciones de tierras bajas, a las que percibe como más auténticas y que además no representan una competencia para su trabajo. Sobre esto refiere Gualberto Aguilar, autoridad del CONAMAQ: “El año 2002 eso sí hemos preparado y coordinado con los del oriente, con el CIDOB, con el CPESC, con esas organizaciones que son también netamente indígenas” (ver García Linera, 2004: 335). Durante el trabajo de la Asamblea Constituyente, hubieron coincidencias importantes entre las demandas de la CIDOB y del CONAMAQ que no han sido asumidas de la misma manera por los sindicatos. Estas demandas se referían a la representación directa de los pueblos indígenas en el poder legislativo, a derechos amplios sobre los recursos naturales en los territorios indígenas y a autonomías indígenas extensas, basadas en territorios ancestrales.

Apropiación (Encompassment)

La apropiación, el *selfing by appropriating*, es una forma de construir la Identidad y la Alteridad. En ésta, se adoptan o cooptan elementos selectos del otro. Dos niveles son decisivos con relación a la apropiación: el

nivel más restringido, en el que se destacan las diferencias; y el más amplio, en el que se subsume lo diferente bajo lo universal, o sea, lo trascendente.

El proceso de apropiación se puede reconocer en el Pacto de Unidad en las relaciones entre el partido de gobierno y las organizaciones indígenas originarias campesinas de Bolivia, así como también en las relaciones de las organizaciones indígenas con la población hasta entonces dominante, no-indígena.

En el Pacto de Unidad existen constantemente ambiciones hegemónicas por parte de la CSUTCB, de presentarse como “cabeza” de las organizaciones indígenas. Isaac Ávalos, ejecutivo de la CSUTCB, dijo en una entrevista que “la CSUTCB prácticamente ha creado las otras organizaciones”:

..... la CSUTCB es mucho más antigua que el CONAMAQ, entonces nosotros por eso respetamos que se van creando diferentes organizaciones, pero la cabeza ha sido la CSUTCB... respetamos también nuestras otras organizaciones que hemos ido creando prácticamente, por ejemplo se ha creado CIDOB, se ha creado CONAMAQ, bueno y otras organizaciones que se han creado también (Entrevista a Isaac Ávalos, 2006).

Esta visión es contraria a las interpretaciones de la CIDOB y del CONAMAQ, que no reconocen la supremacía que postula la CSUTCB, se oponen a las aspiraciones hegemónicas y se reconocen como organizaciones autónomas.

También el partido de gobierno tiende a la apropiación con relación a las organizaciones indígenas en el país. Muchas veces el MAS se presenta como representante de las organizaciones del Pacto de Unidad (ver MAS, 2006), aunque algunas de ellas no se conciben como parte del gobierno, y buscan mantener su autonomía en relación a los partidos políticos. Por ejemplo, el vicepresidente Álvaro García Linera dijo en una entrevista, el 6 de agosto de 2007, que la mayoría indígena ahora está en el gobierno y que el CONAMAQ y la CIDOB incurren en un error al concebirse todavía como minoría política y por demandar derechos específicos como la representación directa en el parlamento. Según García Linera, estas demandas ya no son necesarias porque ahora el gobierno representa y defiende los intereses de las organizaciones indígenas del país. Pero en ello no se debería olvidar, que el reconocimiento de derechos indígenas es importante para garantizarlos e independizarlos de la voluntad política del gobierno de turno. Además, surge la pregunta de hasta qué punto el partido de gobierno puede defender de la misma manera los intereses de todas las organizaciones.



Juventudes organizadas por “Sucre, capital plena”.

La apropiación también es relevante en las relaciones entre las organizaciones indígenas y la hasta entonces dominante sociedad no-indígena. Se trata de “quién reconoce a quién”. Las clases media y alta, en su mayor parte urbana y no-indígena, y sus instancias representativas en la Asamblea Constituyente, persiguen el objetivo de mantener el Estado boliviano y su posición privilegiada dentro de él, lo que incluye la continuación de la discriminación de los sistemas y elementos indígenas. Desde su punto de vista, se deben reconocer los derechos indígenas de manera subordinada, mientras que los centros de poder seguirían funcionando intactos según sus concepciones culturales. En este sentido, se lucha para que el español se mantenga como el único idioma oficial del Estado y para que las autonomías indígenas estén subordinadas a las departamentales (ver

PODEMOS, 2006). Al contrario, las organizaciones indígenas tienen el objetivo de que sus derechos no sean reconocidos en niveles subordinados como “derechos especiales”, sino demandan que su papel como propietario y sujeto con poder de decisión legítimo en el Estado sea establecido en la Constitución. Las organizaciones indígenas originarias campesinas del Pacto de Unidad, como representantes de la mayoría poblacional, están de acuerdo en incluir y reconocer a la sociedad no-indígena y no al revés.

Conclusiones y perspectivas

El ejemplo de las concepciones identitarias y las demandas político-jurídicas de la CSUTCB y el CONAMAQ evidencia las conexiones estrechas entre campos políticos y procesos de construcciones de identidades culturales. En los conflictos entre estas organizaciones están, por un lado, los diferentes objetivos y comprensiones de la identidad y, por otro, las áreas de influencia y exigencias hegemónicas, conectadas con la lucha por recursos y poder. También se cuestiona el carácter estratégico de identidades indígenas.

En estas organizaciones existe la tendencia a negar a “la otra” el derecho a existir, expresando que debería desaparecer en el futuro, es decir, adjuntarse a la organización propia. Para garantizar la convivencia pacífica de las bases de la CSUTCB y el CONAMAQ sería de gran importancia comprender las diferencias de apariencia y de fondo. Con los procesos de reflexión propuestos se podría construir el respeto necesario para encontrar caminos que lleven a una convivencia común, reconociendo las diferencias y superando la discriminación.

Es importante la alianza entre las dos organizaciones para la lucha por objetivos compartidos, especialmente considerando que hay sectores de la población boliviana con mucho poder económico y político, que quieren evitar reformas profundas del Estado boliviano, sobre todo en la búsqueda del reconocimiento de la interculturalidad y la plurinacionalidad. Las demandas del CONAMAQ, que se concentran principalmente en la libre determinación, y aquellas de la CSUTCB, que tienen el objetivo principal de cambiar el Estado central, pueden ser, en su mayor parte, complementarias. Las diferencias entre la CSUTCB y el CONAMAQ deberían ser expuestas y tematizadas, evitando que se sobrepongan a lo que existe en común entre ambas.

BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier y Suvelza, Franz Barrios

2006 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. La Paz: IDH Bolivia.

Assies, Willem *et al.*

2000 *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reforms of the State in Latin America*. Amsterdam: THELA THESIS.

Baumann, Gerd y Gingrich, Andre (eds.)

2004 *Grammars of Identity/Alterity. A Structural Approach*. New York/ Oxford: Berghahn Books.

Baumann, Gerd

2004 Grammars of Identity/Alterity. A structural approach“. En: Baumann, Gerd y Gingrich, Andre (eds.). *Grammars of Identity/Alterity. A Structural Approach*. New York/Oxford: Berghahn Books.

CONAMAQ

2006 *Constitución Política del Estado Plurinacional. Qullasuyu Bolivia*. Bolivia.

CSUTCB

2006 *Nueva Constitución Plurinacional. Propuesta política desde la visión de campesinos, indígenas y originarios*. Bolivia.

Eisenberg, Avigail

2005 "Identity and Liberal Politics: the Problem of Minorities within Minorities". En: Eisenberg, Avigail y Spinner-Halev, Jeff (eds.). *Minorities within Minorities. Equality, Rights and Diversity*. Cambridge: University Press.

García Linera, Alvaro (ed.)

2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Plural.

García Linera, Álvaro

2005 *Estado multinacional. Una propuesta democrática para la extinción de la exclusión de las naciones indígenas*. La Paz: Editorial Malatesta.

Hall, Stuart

1996 "Who needs Identity". En: Hall, Stuart y Du Gay, Paul (eds.). *Questions of Cultural Identity*. London/ Thousand Oaks/ New Delhi: Sage Publications.

Kastner, Jens

2007 "Auf dem Spielfeld der Macht. Kollektives Gedächtnis und Positionierung, Stuart Hall und Pierre Bourdieu, EZLN und CIPO-RFM". En: Hinderer, Max y Kastner, Jens (eds.). *Pok Ta Pok*. Viena: Turia + Kant.

Kymlicka, Will

1995 *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*. New York: Oxford University Press.

Mamani, Pablo

2004 *El rugir de las multitudes. La fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia/Qullasuyu*. La Paz: Ediciones Yachaywasi.

Martínez Cobo, José

1986 *Study of the Problem of Discrimination Against Indigenous Populations*, U.N. Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4.

MAS-IPSP

2006 *Propuesta para la Asamblea Constituyente. Refundar Bolivia para vivir bien*. Mayo. La Paz: MAS.

ONU

2007 *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Septiembre.

Pacto de Unidad

2007 *Propuesta consensuada del Pacto de Unidad. Constitución Política del Estado*. Mayo. Bolivia.

PODEMOS

2006 *Proyecto de Constitución Política del Estado. Constituyente para la gente*. Abril. Bolivia.

Rivera Cusicanqui, Silvia

2003 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Qhechwa 1900-1980*. La Paz: THOA.

Sieder, Rachel (ed.)

2002 *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Great Britain: Palgrave.

Silverblatt, Irene

1987 *Moon, Sun and Witches. Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. New Jersey: Princeton University Press.

Spedding, Alison y Arnold, Denise

2005 *Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: ILCA.

Van Cott, Donna Lee

2000 *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Van Cott, Donna Lee

2005 *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*. USA: Cambridge University Press.

Zuazo, Moira

2006 "¿Ueste los mestizos. Diálogo con tres estudios sobre mestizaje y condición indígena en Bolivia". En: *T'inkazos 21. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*. Bolivia: PIEB.

Entrevistas

Ávalos, Isaac. Secretario ejecutivo de la CSUTCB. Sucre, julio de 2006.

Chacay, Milton. Asesor de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní). Sucre, julio de 2007.

Condori, Damian. Secretario Ejecutivo de FUTPOCH (Federación Única de Trabajadores Originarios y Campesinos de Chuquisaca), afiliada a la CSUTCB. Sucre, agosto de 2007.

Faldín, Nélica. Representante de la OICH (Organización Indígena Chiquitana) bajo la sigla del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Flores, Samuel. Representante de Qhara Qhara Suyu, afiliado al CONAMAQ. Sucre, diciembre de 2007.

Flores, Vicente. Autoridad indígena del CONAMAQ. Sucre, julio de 2006.

García Linera, Álvaro. Vicepresidente de Bolivia y Sociólogo. Sucre, agosto de 2007.

Loayza, Román. Ex Secretario Ejecutivo de la CSUTCB y representante del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Mendoza, Adolfo. Asesor de la FNMCB-“BS” (Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-“Bartolina Sisa”) y del Pacto de Unidad. Sucre, julio y agosto de 2007.

Pairo, Evaristo. Representante del CONAMAQ en la Asamblea Constituyente. Sucre, julio de 2007.

Prada, Raúl. Sociólogo y representante del MAS en la Asamblea Constituyente. La Paz, junio de 2006.

Quispe, Felipe. Ex Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, fundador del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti). Achacachi, mayo de 2006.

Vaca, Avilio. Representante de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní) bajo la sigla del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Valencia, Pilar. Asesora de la CIDOB. Sucre, julio de 2007.



"La guerra de la capitalidad" en imágenes. Tapa y contratapa de la separata *Especial Sucre* que se refiere a los hechos de noviembre de 2007. (La Paz, enero de 2008). Gentileza de La Razón.

C16 ESPECIAL

ESPECIAL SUCRE

Se acuerda el 2007 con una imagen repicta de conflictivos. La palabra "El finero de los godones" se transformó el 2012 y 2013 de noviembre en un problema

su precedente para esa ciudad. Todos se movilizan en esos días. Después de la violencia, quedaron los restos de la retórica, la maldad humana y el caos.

La bandera de la capital en el día de mayor violencia
Una bandera blanca de un metro de altura se levanta en la plaza principal de Sucre, rodeada por una multitud de personas que se movilizan en protesta por la violencia.

Grupos organizados
Los estudiantes de Sucre se movilizan con sus banderas y pancartas en protesta por la violencia.

Profesión de agentes químicos en la capital
En el centro de Sucre se encuentra el edificio de la Policía, donde se encuentran los agentes químicos.

El repliegue de los policías
Después de un día de violencia, los policías se repliegan en sus cuarteles.

Los restos de una motocicleta
Los restos de una motocicleta quemada se encuentran en la plaza principal de Sucre.

El cuerpo de Gonzalo Durán
El cuerpo de Gonzalo Durán se encuentra en un lugar público de Sucre.

El fuego y la intolerancia extrema
El fuego y la intolerancia extrema se manifiestan en la plaza principal de Sucre.



Gigantografía que se desplegó en varios lugares públicos de Sucre (Sucre, diciembre de 2007).

NOTAS

1 Socióloga y antropóloga. Actualmente realiza el Doctorado de Antropología Jurídica en la Universidad de Viena, sobre las demandas de las organizaciones indígenas originarias en el proceso constituyente en Bolivia.

2 El Pacto de Unidad es una alianza entre las organizaciones indígenas originarias campesinas del país. En los últimos años, y especialmente a partir de la promulgación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en marzo de 2006, estas organizaciones –entre ellos el CONAMAQ, la CSUTCB, la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano)– han trabajado en una propuesta común y consensuada para la nueva Constitución, la cual ha sido adoptada y defendida por el MAS.

3 Irene Silverblatt (1987) podía demostrar que la práctica del *chacha-warmi* o *qhari-warmi* originalmente ha tenido otro significado; así, no han sido matrimonios los que han cumplido un mismo cargo, sino que había espacios diferentes de influencia y accesos separados matrilineales y patrilineales a los recursos naturales.

4 La importancia de estas alianzas y de la lucha de las organizaciones indígenas unidas se evidencia viendo ejemplos como los de Guatemala o Perú, en los que las organizaciones indígenas son tan fragmentadas que la lucha por los derechos compartidos se encuentra muy debilitada (Van Cott, 2005).
